



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Responsable y su domicilio.

El Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California (IMOS), con sede en carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 26.5, Esquina, Blvd. Nogales, El Florido, código postal 22253 en la ciudad de Tijuana, Baja California, es el responsable de la protección y tratamiento de los datos personales que se recaben en los tramites, servicios y procesos de este Instituto conforme a lo establecido en los artículos 3 Fracción I, 55 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como los artículos 9, 10, 13, 14, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

Finalidad del tratamiento de los datos personales.

Los datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, escritos y vía telefónica. Los datos personales que usted proporcione serán utilizados únicamente para llevar a cabo los objetivos del **Instituto de Movilidad Sustentable para el Estado de Baja California** y cumplir con sus atribuciones; serán utilizados y/o recabados con la siguiente finalidad:

- Para la atención de solicitudes de acceso a la información pública donde el ciudadano(a) establezca datos personales;
- Realizar datos estadísticos y contar con bases de datos;
- Alta de Unidad, se inscribe por primera vez una unidad de transporte público;
- Cambio de Unidad, proceso mediante el cual se suspende el uso de una unidad para inscribir una unidad nueva;
- Baja de Unidad, procedimiento mediante el cual se suspende el uso de la unidad de transporte para la prestación del servicio;
- Revalidación de Tarjeta de Circulación, procedimiento mediante el cual se realiza el pago de derechos correspondiente al año fiscal en curso, renovando tarjeta de circulación y engomados;
- Registro de Conductores para las Empresas de Redes de Transporte (ERT);
- Registro de Socios Afiliados a las Empresas de Redes de Transporte (ERT);
- Digitalización de Permiso y Concesión;



- Cambio de Modalidad, Itinerario o color, proceso mediante el cual el permisionario solicita el cambio de modalidad, itinerario o color; de acuerdo a sus capacidades, ruta, modificación de trayecto eventual o permanente y colores para su distinción de diferentes agrupaciones;
- Autorización Temporal, proceso mediante el cual el permisionario y/o concesionario solicita permiso provisional para la circulación de una unidad a prueba;
- Cotejo de archivos, proceso mediante el cual el permisionario o concesionario solicita copia cotejada de los documentos contenidos en el archivo del Instituto;
- Transferencia de Permiso a Terceros;
- Transferencia de Permisos por Defunción;
- Celebración de convenios y/o contratos con personas físicas y/o morales;
- Revisión Mecánica del vehículo que prestara el servicio de transporte público en el Estado de Baja California;
- Expedición de boleta de infracción electrónica.

Transferencia de datos.

Las transferencias de datos personales se realizarán a las autoridades jurisdiccionales o administrativas, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, así como a las autoridades federales, estatales y municipales siempre que dicha transferencia esté prevista en la ley, sea legalmente exigida para la investigación y persecución de delitos, así como la procuración o administración de justicia y sea requerida por autoridad competente mediante mandamiento escrito debidamente fundado y motivado, salvo en los casos expresamente señalados por los artículos 11 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

En caso de **negativa** al tratamiento de sus datos personales para las finalidades descritas, deberá estarse a los mecanismos contemplados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, asimismo dicha negativa, podrá realizarse por escrito o a través de los sistemas electrónicos al momento de que sus datos sean requeridos o una vez que hayan sido obtenidos.



Mecanismos, medios y procedimientos para el ejercicio de Derechos ARCO.

Usted podrá solicitar ante el Instituto de Movilidad Sustentable para el Estado de Baja California, el Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO), mediante la presentación de una solicitud de datos personales ante la Unidad de Transparencia en los domicilios señalados al inicio del presente aviso de privacidad, al correo electrónico transparencia@imos.gob.mx o en la dirección electrónica:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Se le informa que la recepción y trámite de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, estará sujeta a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia. El domicilio de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, con sede en la carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 26.5, Esquina, Blvd. Nogales, El Florido, código postal 22253 en la ciudad de Tijuana, Baja California.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente avisos de privacidad, así como cualquier cambio, modificación o actualización derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrece este Instituto, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas, se encontrará disponible públicamente para su consulta en la dirección electrónica:

<http://www.imos.gob.mx/>

Fecha actualización: 27 de octubre de 2021.